

# VIVIENDO EN MASSACHUSETTS



## Una Guía para Jóvenes Inmigrantes con Tarjetas Verdes



## ¿Qué es una Tarjeta Verde?

Una tarjeta verde es un documento que los oficiales de inmigración dan a un inmigrante como prueba que la persona tiene permiso vivir en los Estados Unidos. Una persona con una tarjeta verde se conoce como “residente permanente legal.” Los oficiales de inmigración dan diferentes tipos de permiso para quedarse en los Estados Unidos. La residencia permanente legal (una tarjeta verde) es el único permiso que se puede llevar a la ciudadanía de EE.UU.

Alguien con una tarjeta verde no es ciudadana de los Estados Unidos. Alguien con una tarjeta verde no tiene todas las derechos que tiene un ciudadano. Por ejemplo, una persona con una tarjeta verde no puede votar en las elecciones. Pero una persona con una tarjeta verde todavía puede disfrutar muchos derechos. Una persona con una tarjeta verde puede vivir, trabajar, y estudiar en los Estados Unidos.

**El permiso para quedarse no es permanente** aunque una persona con tarjeta verde es llamado “residente permanente legal.” El permiso puede ser perdido. Una persona quien pierda su estatus de residencia permanente, puede ser deportada a su país nativo.

**El permiso de trabajo no es lo mismo que una tarjeta verde.** Si usted tiene un permiso de trabajo, tal vez usted puede aplicar por una tarjeta verde. Pero tendrá que solicitar la tarjeta verde con aplicación a parte.

Si usted tiene una tarjeta verde, debe tener una carta de identificación parecida a esta:



Cada persona con la tarjeta verde tiene un “numero de extranjero” o “numero A” lo que esta escrito en su tarjeta. Hace una copia de su tarjeta y guardar la copia en un lugar seguro.

**Mantenga su tarjeta verde a salvo!** Cuesta mucho para obtener una nueva tarjeta. Si usted pierde su tarjeta, tendrá que saber su “numero A” para obtener una nueva carta.

**¡Recuerde: tener su tarjeta verde no le hace un ciudadano de los Estados Unidos!**



## Conozca sus Derechos y Responsabilidades

Como residente permanente legal (persona con tarjeta verde) en Massachusetts, usted tiene **DERECHO** a:

- Vivir en cualquier lugar en los Estados Unidos
- Trabajar en cualquier lugar en los Estados Unidos (menos algunas posiciones del gobierno)
- Asistir la escuela y la universidad en cualquier lugar de los Estados Unidos
- Asistir la universidad y recibir ayuda financiera federal y la matrícula estatal en Massachusetts
- Recibir un número de Seguro Social
- Recibir una licencia de conducir en Massachusetts
- Viajar afuera de los Estados Unidos (pero no por largos periodos)
- Recibir asistencia pública local, del estado, y federales

Como residente permanente legal (persona con tarjeta verde) en Massachusetts, usted tiene la **RESPONSABILIDAD** a:

- Actualizar su dirección con los oficiales de inmigración cuando se mude
- Renovar su tarjeta verde cuando expire (cada 10 años)
- Seguir todas las leyes locales, del estado, federales, y de inmigración

### Como Actualizar su Dirección:

Siempre y cuando usted tiene una tarjeta verde, debe informar a los oficiales de inmigración cada vez que cambia su dirección.

Si cambia de dirección, debe informar a los oficiales de inmigración dentro de los 10 días de la mudanza.

Hay un formulario gratis (llamado formulario AR-11) para indicar a los oficiales de inmigración de su nueva dirección. Usted puede enviar la forma por correo o completarlo en el internet.

Para recibir un formulario en papel, llame al 1-800-870-3676.

Para cambiar su dirección usando el internet, visite [www.uscis.gov/addresschange](http://www.uscis.gov/addresschange)

### Como Reemplazar una Tarjeta Verde Perdida o Vencida:

Su tarjeta verde expira dentro de los 10 años de la fecha en que la recibió. La fecha de expiración está escrita en la tarjeta.

Conocer la fecha de vencimiento y sea preparado para renovar su tarjeta con suficiente antelación a esta fecha. La renovación de su tarjeta cuesta \$450 o más, así que puede que tenga que empezar a guardar su dinero antes de la fecha de expiración..

Para renovar su tarjeta (o reemplazar una tarjeta perdida), usted debe presentar un formulario (llamado el formulario I-90) con inmigración. Usted puede enviar la forma o completarlo en el internet.

Para recibir un formulario en papel, llame al 1-800-870-3676. Para renovar su tarjeta en el internet, visite [www.uscis.gov/i-90](http://www.uscis.gov/i-90)

## Deportación: Le Puede Pasar a Usted

**El permiso para vivir en los EE.UU. con una tarjeta verde no es permanente** aunque el titular de la tarjeta verde se llama un "residente permanente legal". El permiso se puede perder por no seguir las reglas. Una persona que pierde su permiso para quedarse puede ser deportada a su país de ciudadanía. Después de la deportación, es muy difícil – y a veces imposible - volver a los Estados Unidos.

**Cualquier persona que no sea ciudadano de EE.UU. puede ser deportado si no siga las reglas.** Esto incluye a personas con tarjetas verdes que han vivido en Estados Unidos desde que eran bebés. No importa si usted ha vivido aquí toda su vida o no puede hablar el idioma de su país de origen.

Hay muchos delitos que pueden conducir a la deportación. Abajo hay solo algunos. **Un persona con tarjeta verde puede ser deportado si es declarado culpable de los siguientes:**

- Ofensa de drogas, incluso un delito menor
- Delito de robo
- Asalto de otra persona o otros delitos graves o violentos, como la violación o el asesinato
- Delitos con armas como poseer un arma de fuego sin permiso
- Delito de violencia doméstica o de violar una orden de protección



**Las personas con tarjetas verdes también pueden ser deportados por determinada conducta, incluso si no son declarados culpables.** Por ejemplo, pueden ser deportados si:

- Dicen ser un ciudadano o voto en los EE.UU. (¡Incluso si es un accidente!)
- Casarse con una persona sólo para ayudarles a obtener una tarjeta verde

**PERO una persona con una tarjeta verde NO PUEDE SER deportado por:**

- Olvidándose de decir a los oficiales de inmigración acerca de un nuevo dirección o
- Olivándose de renovar la tarjeta verde

### ¿DEBE DECIRLE A SU ABOGADO ACERCA DE SU TARJETA VERDE?

**¡Si!** Si usted está preocupado acerca de perder el permiso para permanecer en los EE.UU., seria una buena idea de buscar el consejo de un abogado de inmigración. Si alguna vez usted es arrestado y obligado a ir a la corte, es importante decir a su abogado criminalista la verdad. Asegúrese de que su abogado sepa que usted tiene una tarjeta verde y no es ciudadano de los EE.UU. Esta información le ayudará al abogado ayudarle a usted evitar la deportación, incluso si se le encuentra culpable del delito. **Recuerde, todos los abogados deben respetar las normas de confidencialidad.** No compartirán información confidencial que usted les diga.

## Convertirse en Ciudadano de los EE.UU.

**¡La ciudadanía en los EE. UU. es la única manera verdadera de proteger a si mismo de la deportación!** Es una buena idea aplicar por la ciudadanía cuando usted esta elegible.

**Una vez que es ciudadano de los Estados Unidos, usted pueda:**

- Estar a salvo de la deportación
- Votar en los elecciones federales y estatales
- Ayudar a sus familiares llegar a los EE.UU. con mas facilidad
- Viajar fuera de los EE.UU. durante largos períodos
- Obtener cualquier trabajo del gobierno
- Recibir mas fácilmente asistencia pública



**Para solicitar la ciudadanía de los EE.UU., usted necesita:**

- Tener por lo menos 18 años
- Tener una tarjeta verde por 5 años (menos tiempo si usted está casado con un ciudadano de los EE.UU. o junta con el militar)
- Pasar un examen de ingles y mostrar que usted puede escribir y leer en ingles
- Pagar todos sus impuestos y manutención de los hijos, si usted los debe
- No meterse en problemas con la ley (algunos delitos menores tal vez no serian problemáticos; habla con un abogado)
- Inscribirse en el Servicio Selectivo cuando usted tiene 18 (varones solamente)
- Mandar una aplicación y pago (de \$680 o más) a la oficina de Ciudadanía y Servicios de Inmigración de los EE. UU. (U.S.C.I.S)
- Asistir una entrevista, y tomar un juramento de lealtad de los Estados Unidos.

### **¿Tiene dudas? Consulte con un abogado de inmigración.**

**Si usted tiene alguna duda acerca de si se puede solicitar la ciudadanía, hable con un abogado de inmigración antes de aplicar.** Es importante decir la verdad al abogado para que puedan ayudar a determinar su elegibilidad y ayudar a aplicar.

**Recuerde** usted está invitando al gobierno a repasar todos sus archivos cuando usted aplica para la ciudadanía. Esto podría llevar a encontrar algo negativo acerca de usted, como un crimen o una mentira que le dijo al gobierno. Si usted tiene alguna duda, es mejor consultar con un abogado de inmigración.

**Todos abogados respetan las normas de confidencialidad-** no compartirán información confidencial que usted les diga.

## ¿Es Usted Ciudadano Sin Saberlo?

Los jóvenes menores de 18 años de edad que son residentes permanentes legales (con una tarjeta verde) a veces pueden convertirse automáticamente en ciudadanos de Estados Unidos a través de sus padres. Esto se llama "ciudadanía derivada." Las reglas para la ciudadanía derivada son complicadas y han cambiado con el tiempo.

Las personas nacidas en o después del 28 de febrero de 1983 que viven en los EE.UU. como residentes permanentes legales, se convierten automáticamente en ciudadanos estadounidenses si al menos uno de los padres se convierte en ciudadano estadounidense mientras que el niño es menor de 18 años.

Diferentes reglas pueden aplicarse en situaciones en que los padres no estaban casados cuando nació el niño.

**¡Si usted no está seguro si usted se convirtió automáticamente un ciudadano de los EE.UU. a través de sus padres, consulte con un abogado de inmigración!**

## Los Inmigrantes Y Los Militares de los EE.UU.

### ¿Qué es el Servicio Selectivo?

El Sistema de Servicio Selectivo es usado para guardar información sobre los hombres que se podrían hacer para servir en el ejército de los EE.UU.

### Soy persona con una tarjeta verde, no soy ciudadano de los Estados Unidos. ¿Todavía necesito registrar para el Servicio Selectivo?

Si, registrandose para el Servicio Selectivo es requerido. Este no es el mismo que unirse a los militares. El Servicio Selectivo simplemente guarda la información sobre los hombres *que podrían* servir en el ejército si era necesario, pero el gobierno de EE.UU. no ha requerido a los hombres a servir en el ejército desde 1973. Las mujeres y las niñas no tienen que inscribirse en el Servicio Selectivo.



### ¿Cuándo necesito registrar?

Si usted es hombre entre los edades de 18 y 26 años y vive en los Estados Unidos, usted debe registrarse con el Servicio Selectivo. Un hombre debe registrarse con el Servicio Selectivo cuando cumple los 18 años, pero registros tardes se aceptaran hasta que el hombre he cumplido los 26 años.

### ¿Cómo me registro para el Servicio Selectivo?

Usted puede registrarse con un formulario que puede encontrar en la Oficina de Correos de los EE. UU. También usted puede llenar un formulario en el internet en [www.sss.gov](http://www.sss.gov).

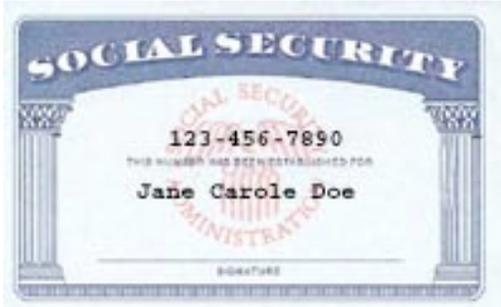
### ¿Qué pasaría si no me registro para el Servicio Selectivo?

Registrandose con el Servicio Selectivo es requerido de la ley. Si no se registra, se le puede negar la ayuda financiera federal para la universidad, un trabajo federal, o entrenamiento federal de trabajo. También podría afectar sus posibilidades de convertirse en un ciudadano de los EE.UU. Si usted se ha olvidado de registrar, tal vez no sea demasiado tarde. Póngase en contacto con la Oficina de Servicio Selectivo.

### ¿Puedo ser voluntario para unirme a los militares si tengo una tarjeta verde, pero no soy ciudadano de EE.UU.?

Si, si usted tiene una tarjeta verde, usted puede unirse y servir en los militares como voluntario.

## Números de Seguro Social



### ¿Qué es un número de Seguro Social (SSN)?

Un número de seguro social es un parte clave de su identidad como una persona con una tarjeta verde. Un número de Seguro Social tiene nueve dígitos. Es diferente a su “numero A” o su “numero de extranjero.”

### ¿Puede una persona con tarjeta verde obtener un SSN?

Si, las personas con tarjetas verdes pueden recibir un número de Seguro Social y una tarjeta.

### ¿Por qué necesito un SSN?

Usted necesita un número de Seguro Social para conseguir un trabajo, recibir los beneficios de Seguro Social, y recibir otros servicios del gobierno. Usted no suele su mostrar su tarjeta de Seguro Social, entonces usted debe guardarlo en un lugar seguro con sus otros papeles importantes.

### ¿Tengo que aplicar por un SSN?

Si, gente nacidos en los EE.UU. reciben un número de Seguro Social automáticamente cuando nacen. Si usted es mayor cuando sea elegible, usted tiene que ir en persona a la oficina de Seguro Social para aplicarse.

### ¿Cómo aplico por un SSN?

Aplicando por un número de Seguro Social y tarjeta es gratis.



Cuando usted visita la oficina de Seguro Social, usted debe traer su tarjeta verde. Usted tendrá que completar una aplicación para una tarjeta de Seguro Social (con un formulario llamado Formulario SS-5). Usted tendrá que mostrar por lo menos dos documentos que acredite su identidad, permiso de los oficiales de inmigración vivir en los EE.UU., y edad.

La agencia le enviará su número y su tarjeta una vez que se apruebe su aplicación. La oficina ofrece servicios de intérprete gratis para ayudarle tanto en persona como por teléfono.

**Para más información, visite [www.socialsecurity.gov](http://www.socialsecurity.gov)  
o llame 1-800-772-1213**

### ¿Qué necesito para trabajar legalmente en Massachusetts?

Para trabajar legalmente en Massachusetts, usted debe:

- Tener 14 años o mas
- Tener algún tipo de identificación
- Tener prueba- como una tarjeta verde - que los oficiales de inmigración le dieron el permiso a trabajar en los Estados Unidos

### ¿Puedo obtener cualquier tipo de trabajo?

Si usted tiene menos de 18 años, es posible que no se le permita trabajar en trabajos peligrosos. Sólo se le permite trabajar determinadas horas, especialmente durante el año escolar.

### ¿Qué tipos de documentos necesito completar para empezar a trabajar?

Una vez que este contratado para un trabajo, usted tendrá que llenar un formulario llamado I-9. Como parte de este formulario, usted necesitará mostrar algún documento de su identidad. También usted necesitará mostrar los documentos que los oficiales de inmigración le dieron el permiso a trabajar en los Estados Unidos. Usted puede mostrar su tarjeta verde, ya que muestra su identidad y su permiso de trabajo.

### ¿Tendré que pagar impuestos sobre el dinero que gano?

Si, usted tendrá que pagar impuestos sobre el dinero que gane en su trabajo.

Su empleador le pedirá que llene un formulario llamado el W-4. El formulario W-4 es relacionado a sus impuestos. Usted tendrá que proveer su número de Seguro Social para llenar el W-4. El W-4 permite a su empleador a tomar dinero de cada cheque de pago y enviarlo al gobierno federal para pagar sus impuestos. Esto se conoce como "la retención de impuestos." Por las retenciones de impuestos, o el envío de algunos de su cheque de pago al gobierno cada vez que recibe un cheque de pago, usted no tendrá que pagar todos sus impuestos a la vez cuando los impuestos se deben el 15 de abril de cada año.

Consulte la pagina 11 para mas información sobre pagando sus impuestos.



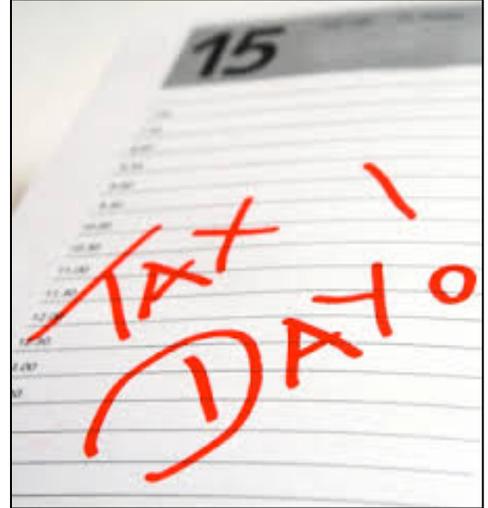
## Pagando Impuestos

### ¿Qué son los impuestos?

Impuestos se refieren al dinero que la gente tiene que pagar al gobierno por lo que el gobierno puede ofrecer beneficios como las escuelas públicas, parques, carreteras y otros servicios públicos.

### ¿Tengo que pagar impuestos?

En general, si usted está trabajando, usted tendrá que pagar impuestos. Si usted no ganó suficiente dinero en un año, es posible que no deba impuestos. Pero cada año debe presentar la papelería con el gobierno llama una declaración de impuestos. La declaración del impuesto se calcula la cantidad de impuestos, si los hay, usted le debe al gobierno.



### ¿Cómo pago mis impuestos?

Cada año antes del 15 de abril, usted debe presentar un formulario llamado la declaración de impuestos con el Servicio Internacional de Rentas (IRS) y una forma similar con el gobierno de Massachusetts. Estas formas calcularán la cantidad de impuestos que tiene que pagar el gobierno federal y del estado.

En vez de pagar todos sus impuestos el 15 de abril, usted puede tener los impuestos estatales y federales tomados de su cheque de pago durante todo el año. Para ello, tendrá que llene el formulario W-4 y el formulario del estado con su empleado. Usted debe proveer su número de Seguro Social en sus formularios. Cuando usted presenta sus declaraciones de impuestos en el día 15 de abril, sabrá lo mucho que aún debe en impuestos. Si usted paga mas impuestos durante el año que fue necesario, el gobierno le dará el dinero de nuevo (un "reembolso") después que ellos reciben su declaración de impuestos.

### ¿Qué sucede si no me presento una declaración de impuestos o pago mis impuestos?

El gobierno podría darle una multa y le cobran más dinero. Si usted le debe mucho, usted podría ir a la cárcel. También podría perjudicar sus posibilidades de convertirse en un ciudadano de los EE.UU.

### ¿Qué pasa si he estado trabajando pero no he presentado una declaración de impuestos?

Si no ha presentado una declaración de impuestos, debe pedir un experto de impuestos por ayuda. El experto le puede ayudar corregir el problema en manera de llenar las declaraciones de los impuestos de los años pasados. Usted descubrirá si usted le debe dinero, o usted recibirá dinero del gobierno si ha pagado demasiado dinero.

### ¿Será el pago de mis impuestos me ayudará a ser un ciudadano de EE.UU.?

¡Sí! Si aplica para convertirse en un ciudadano de los Estados Unidos, el gobierno va a querer saber que usted ha pagado todos sus impuestos.

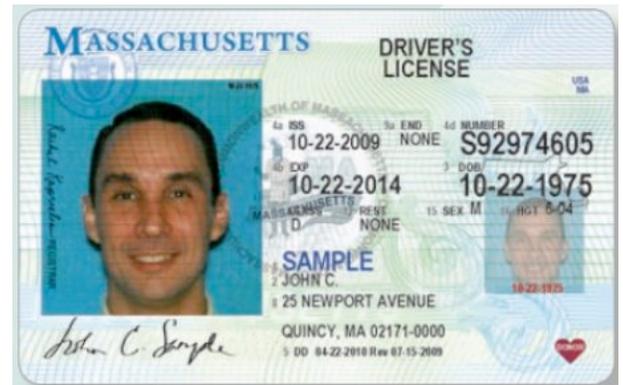
## Consiguiendo una Licencia de Conducir en Massachusetts

### ¿Quién necesita aplicar para una licencia de conducir?

Si usted vive en Massachusetts y quiere manejar, usted debe solicitar una licencia de conducir en Massachusetts. Una licencia de conducir se parece a la identificación a la derecha:

### ¿Necesito una tarjeta verde para solicitar una licencia de conducir?

Usted debe tener una tarjeta verde u otra forma de permiso para vivir en los EE.UU de los oficiales de inmigración para solicitar una licencia de conducir.



### ¿Cuándo puedo aplicar para una licencia de conducir?

Usted puede solicitar un permiso limitado a los 16 años. Si usted tiene entre 16 ½ y 18 años, usted puede solicitar una licencia completa después de completar una clase de educación del conductor. Usted debe obtener también el consentimiento de su padre o tutor. Si usted tiene más de 18 años, usted puede aplicar para una licencia completa sin completar una clase o conseguir el permiso de un adulto.

### ¿Cómo aplico para una licencia de conducir?

Cada persona que solicita para una licencia de conducir debe completar una aplicación, presentar un certificado de nacimiento original, un número de seguro social, y prueba de residencia en Massachusetts. Todos también deben tomar un examen escrito, pasar una prueba de carretera, y pagar la tarifa requerida.

Para todas las pruebas de carretera, usted está obligado a proporcionar un vehículo legalmente matriculado y asegurado que tiene una etiqueta de inspección válida.

### ¡Aviso!

**No llene el formulario de inscripción de votantes.** A veces, un formulario de inscripción electoral se da automáticamente a usted cuando usted obtiene su licencia de conducir. Pero recuerde, como una persona con una tarjeta verde, **no se puede registrar para votar**, y no puede haber graves consecuencias si lo hace - incluyendo la deportación.

**Para mas información en como usted puede aplicar, visite [www.massrmv.com](http://www.massrmv.com) o llame 857-368-8000 o 800-858-3926**

### ¿Preguntas sobre Asistencia Medica o el Seguro Medico?



Asistencia Medica para Todas Línea de Ayuda es un recurso gratis que es disponible para todos para responder a todos sus preguntas sobre cobertura de salud en Massachusetts.

Usted puede contactar la Línea de Ayuda llamando al 1-800-272-4232. Los consejeros de la Línea de ayuda están disponibles desde 9:00 en la mañana hasta 5 en la tarde, lunes a viernes.

### ¿Preguntas acerca de los Beneficios Públicos?

Para encontrar respuestas a muchas preguntas más frecuentes acerca de la elegibilidad para la asistencia pública y los beneficios públicos, visite:

Mass Resources en: [www.massresources.org/noncitizen-eligibility-for-public-benefits.html](http://www.massresources.org/noncitizen-eligibility-for-public-benefits.html)

### ¿Preguntas acerca la Universidad y la Ayuda Financiera?

La Oficina de Asistencia Económica para los Estudiantes de Massachusetts brinda información acerca de la ayuda financiera para los residentes del estado.

Usted puede encontrar más información en [www.Osfa.mass.edu](http://www.Osfa.mass.edu) o llame (617)391-6070.

Información adicional es disponible en el sitio de web de Ayuda Financia Federal: [www.studentaid.ed.gov/elegibility/non-us-citizens](http://www.studentaid.ed.gov/elegibility/non-us-citizens)

La organización se llama “uAspire” también trabaja con las escuelas secundarias, organizaciones comunitarias, y las universidades para ofrecer consejos de asequibilidad universitaria a jóvenes y sus familias. Para mas información, visite [www.uaspire.org](http://www.uaspire.org) o llame (617)- 778-7195.



### ¿Otras preguntas?

Visite [www.welcometousa.gov](http://www.welcometousa.gov)